

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40589 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 450/07-A, se ha dictado el auto de conclusión por liquidación del concurso del deudor Guillermo Gamboa Bernal, DNI 17125490N.

Segundo.-En dicho auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Tercero.-En dicho auto se ha acordado la publicación en el Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 16 de octubre de 2012.- El/La Secretaria Judicial,

ID: A120078949-1